

VERÓNICA FREIRE RODRIGUEZ, MBA

PEDRO PONCE CARRASCO EB-06 Y DIEGO DE ALMAGRO, EDIFICIO ALMAGRO PLAZA OFICINA 910
TELÉFONO: 0984810421 / 3909-303

Quito, 30 de Enero 2015

INFORME DE COMISARIO

URANIA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A la Junta General de Accionistas de:
URANIA S.A.

1. De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en el capítulo de fiscalización Art. 274 de Inspección y vigilancia sobre sus operaciones, he revisado los estados financieros de Urania S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, documentos de soporte y registros contables.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los estados financieros fueron entregados oportunamente, las cifras presentadas en los estados financieros tienen sus sustentos en documentos; los registros contables y balances han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- La preparación de los estados financieros de Urania S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, son de responsabilidad de la Administración. El estado de situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 refleja los siguientes saldos a nivel de grupos:

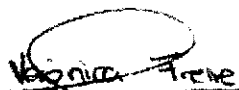
Activos	US\$ 21.259.467
Pasivos	US\$ 199.104
Patrimonio	US\$ 21.060.363

Los resultados de la Compañía por el año 2014, después de participación a trabajadores e impuesto a la renta fue de US\$ 206.373.

VERÓNICA FREIRE RODRIGUEZ, MBA

PEDRO PONCE CARRASCO E8-06 Y DIEGO DE ALMAGRO, EDIFICIO ALMAGRO PLAZA OFICINA 910
TELÉFONO: 0984810421 / 3909-303

- Con respecto al sistema de control interno que mantiene la Compañía, es adecuado al tamaño de operaciones que ha manejado durante el año 2014.
 - Los libros sociales de Urania S.A., se encuentran debidamente actualizados y respaldados conforme a disposiciones legales.
 - Respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales durante el año 2014, la Compañía ha dado cumplimiento oportuno a estas obligaciones con el SRI.
 - La Compañía tiene registrado un contingente legal por US\$ 117 mil, derivado de sendos procesos legales de impugnación del impuesto predial. Si bien el valor que registra el Distrito Metropolitano de Quito asciende a US\$ 215 mil, los asesores legales estiman que el contingente establecido por la Compañía está razonablemente sustentado.
3. Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideren incumplimientos a la Ley de Compañías y otras disposiciones legales y normativas.
 4. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa Urania S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Ing. Verónica Freire, MBA
CI. 171118266-5
MATRÍCULA CPA: 17-2224
COMISARIO